



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

Nota verbal de fecha 16 de junio de 2017 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República del Sudán ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) y tiene el honor de referirse al párrafo 40 de la resolución [2270 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. A este respecto, la Misión le comunica por medio de la presente que el Gobierno de la República del Sudán está plenamente dispuesto a aplicar la citada resolución y ha informado a todas las autoridades competentes de lo dispuesto en ella para que se tomen cuantas medidas sean necesarias a fin de aplicar los términos y las disposiciones de la resolución.

